

sábado 15 de agosto de 2020

# La Laguna suspende hasta 2022 la tasa por ocupación del dominio público con mesas y sillas

*Alejandro Marrero subraya que esta medida implicará un alivio económico para las empresas del municipio ante los efectos provocados por la crisis sanitaria*



El Ayuntamiento de La Laguna ha decidido suspender, hasta el 31 de diciembre de 2021, el devengo de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas, quioscos y autobares para los sectores de la hostelería y la restauración, así como para el resto de actividades comerciales que se desarrollan en el municipio y que impliquen un aprovechamiento de dicho dominio. La medida, firmada este viernes por el concejal de Hacienda y Asuntos Económicos, Alejandro Marrero, se une a las acciones puestas en marcha desde el Consistorio con el objetivo de

impulsar la recuperación económica en este escenario de crisis sanitaria.

Alejandro Marrero resalta que esta decisión “implicará un alivio para los negocios de La Laguna, que se han visto fuertemente golpeados por el covid-19, ya que ha obligado a aplicar diversas restricciones en sus actividades con el fin de facilitar el cumplimiento de las normas y recomendaciones de seguridad para frenar la pandemia”.

El concejal de Hacienda explica que, “desde que se tomaron las primeras medidas para evitar la expansión del coronavirus, uno de los sectores que se han visto más afectados es el de la hostelería y restauración. Con el objetivo de promover su reactivación una vez superada la situación de confinamiento, el Ayuntamiento aprobó distintas acciones de apoyo, como los más de tres millones de euros en ayudas para microempresas y autónomos y la autorización para que los locales que cumplan con una serie de requisitos puedan ampliar sus terrazas debido a la necesidad de garantizar el distanciamiento social”, recuerda.

Pese a los esfuerzos, sin embargo, advierte de que “la crisis sanitaria se está transmitiendo a la economía y a la sociedad a una velocidad inusitada, afectando a la actividad productiva y comercial, que se traduce en una perturbación de la economía del municipio”. Para mitigar esos efectos, Alejandro Marrero avanza que se ha decidido suspender hasta 2021 el devengo de la tasa que las distintas empresas instaladas en La Laguna deben pagar por ocupar el dominio público local con mesas, sillas y otros elementos análogos vinculados al desarrollo de sus actividades, “viéndose todavía obligadas a mantener un mayor espacio de atención al público para preservar el distanciamiento social de seguridad impuesto”.